



PROVINCIA DE BADAJOZ

# AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2.015 POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN:**

En Montijo (Badajoz), siendo las diez horas del día diez de Abril de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ALFONSO PANTOJA GÓMEZ, los Sres. D<sup>a</sup> ESMERALDA RUBIO CURADO, D<sup>a</sup> ROSA MARÍA PICÓN ANDALUZ, D. JOSÉ MATEO BAUTISTA, D. ANTONIO MACARRO OLIVEIRA, D. EDUARDO SIMOES CORDERO, D<sup>a</sup> EVA MARÍA DE LA SAL CORREA, D<sup>a</sup> MANUELA CORZO GERMÁN, D. JUAN MANUEL CERRO LUENGO, D. MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL ROSARIO MORENO DELGADO, D. PEDRO RODRÍGUEZ LECHÓN, D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN MÉNDEZ CASCO, D. JUAN LUIS NÚÑEZ DÍAZ, D. JAIME SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D. JUAN GONZÁLEZ MENOR y D. ALONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno convocada para este día y hora, a la que asiste, como Secretario, el titular de la Corporación D. RAMÓN INFANTE CARRETERO, quien da fe del acto.

Una vez constituida válidamente la Corporación, se procede a considerar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **ÚNICO.- GESTIÓN INDIRECTA, MEDIANTE CONCESIÓN, DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

Una vez abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario Municipal procede a la lectura del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de esta Corporación el día 9 de Abril de 2.015, tras lo cual toma la palabra el Sr. Rodríguez Gómez para decir que siempre les tendrán en contra en sus ansias privatizadoras y que ahora sólo les pide que esperen un poco más para tomar este tipo de decisiones, puesto que les intuye un interés muy particular en privatizar este servicio.

El Sr. Gómez Rodríguez afirma que se supone que el pliego que rigió el anterior proceso adjudicatario servirá de base al nuevo, con lo que el importe del canon a percibir por el Ayuntamiento no cubriría en ningún caso el coste del leasing con el que se financió la obra. Añade el mismo Portavoz que la tarifa propuesta supera en un cuarenta por ciento lo que se viene cobrando en otros pueblos y concluye manifestando su sorpresa por las prisas en que se ha convocado esta sesión plenaria extraordinaria, cuando ellos solicitaron el día 13 de Marzo un pleno extraordinario sobre los gastos de locomoción del equipo de gobierno, que no ha sido convocado.

El Sr. Alcalde manifiesta que él no tiene ningún interés particular en esta gestión indirecta, a diferencia que otros que sí lo tuvieron cuando privatizaron otros servicios e instalaciones municipales. En cuanto a las prisas, el Sr. Pantoja Gómez comenta que se trata de una mera labor de gobierno, entendiendo que se trata de un servicio que será mejor explotado por personas que conozcan este deporte e instalaciones.

El Sr. Alcalde añade que el tipo de licitación que figura en el Pliego de Condiciones es sólo la cantidad de la que se parte y que habrá de ser superado en las ofertas que se presenten, concluyendo con que las pistas construidas en otros municipios han sido bastante más caras que las de Montijo, por lo que él no está hipotecando a corporaciones futuras como sí hicieron gobernantes

anteriores de este Ayuntamiento concediendo la explotación de fincas municipales, siendo juez y parte en dichos procesos el Sr. Rodríguez Gómez, por lo que no está autorizado ahora a dar lecciones sobre el tema abordado.

El Sr. Rodríguez Gómez le pregunta al Sr. Alcalde por qué, si tan seguro está de lo que acaba de afirmar, no le ha denunciado, y por qué viene ahora presumiendo de que los servicios municipales son bastante más baratos.

El Sr. Gómez Rodríguez querría saber si las pistas de pádel están construidas sobre zona verde, lo que supondría una infracción urbanística y termina solicitando el voto nominal.

El Sr. Alcalde le pide al Sr. Rodríguez Gómez que no utilice una doble vara de medir y, en cuanto a las afirmaciones del Sr. Gómez Rodríguez, le responde que la construcción de las pistas es enteramente correcta.

Sometido el asunto a votación, que se efectúa nominalmente, con los nueve votos a favor de los componentes del Grupo Municipal Popular y los ocho votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda Unida-Verdes, se adopta el siguiente ACUERDO:

**APROBAR la creación del servicio público municipal de las pistas de pádel recientemente construidas en Montijo, así como la gestión indirecta del mismo a través de la forma de concesión administrativa prevista en la letra a) del artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2.011, de 14 de Noviembre.**

Y no habiendo otros asuntos que tratar ni ser otro el objeto de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la dio por concluida, siendo las diez horas y veintidós minutos, de todo lo cual, como Secretario, DOY FÉ.

Vº Bº  
El Alcalde